

**MENSAJE DEL SECRETARIO GENERAL****CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS DE EDAD
1 de octubre de 2016**

El Día Internacional de las Personas de Edad es nuestra oportunidad para plantar cara al pernicioso problema del edadismo.

Se dice a menudo que las personas de edad gozan de un respeto especial. Sin embargo, la realidad es que en demasiadas sociedades se les ponen cortapisas al denegárseles el acceso a empleos, préstamos y servicios básicos. La marginación y el menosprecio de las personas de edad acarrear graves consecuencias, ya que menoscaban su productividad y su experiencia en la fuerza de trabajo, en el voluntariado y en toda la actividad cívica, al tiempo que coartan su capacidad para prestar cuidados, y apoyo financiero y de otro tipo a las familias y las comunidades. El edadismo se conjuga frecuentemente con otras formas de discriminación por motivos de género, raza, discapacidad y otras causas, lo que agrava e intensifica sus efectos.

Poner fin a esta lacra y garantizar los derechos humanos de las personas de edad es un imperativo de orden ético y práctico. Es mucho lo que está en juego, cada vez más. Según las previsiones, la población mundial de personas de edad aumentará desde una cifra ligeramente superior a 900 millones en 2015 a 1.400 millones en 2030 y 2.100 millones en 2050, cuando su número será, más o menos, equivalente al de niños menores de 15 años.

Condeno el edadismo en todas sus formas e insto a que se adopten medidas para hacer frente a esa violación de los derechos humanos a medida que nos esforzamos por forjar sociedades mejores para las personas de todas las edades. Para ello, hay que cambiar el modo en que se presenta y se percibe a las personas de edad, para pasar de verlas como una carga a apreciarlas por las muchas contribuciones beneficiosas que hacen a la humanidad.

También pido mayores garantías jurídicas de igualdad para las personas de edad con miras a prevenir que el edadismo redunde en políticas, leyes y tratos discriminatorios. Insto a los responsables de la actividad normativa a que recopilen datos y estadísticas de mejor calidad sobre la salud, la situación económica y el bienestar general de las personas de edad para atender mejor sus inquietudes. También espero que todos reflexionemos sobre nuestros prejuicios y nos

planteemos de qué modo podemos, como individuos, combatir la discriminación por razones de edad.

Tenemos una hoja de ruta clara para lograr la transformación: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En este plan, con gran visión de futuro, y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se hace hincapié en la inclusión y la igualdad, y se promete que nadie se quedará atrás. Las personas de edad son a la vez agentes y beneficiarias del cambio. Al tiempo que impulsamos el avance en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, podemos movilizar el cúmulo de talento, energía y experiencia de todas las personas de edad en la ejecución de esta Agenda.

Celebremos el Día Internacional de las Personas de Edad rechazando enérgicamente todas las formas de edadismo y trabajando para permitir que las personas de edad alcancen su pleno potencial, al tiempo que cumplimos nuestra promesa de construir una vida de dignidad y derechos humanos para todos.